



C Cartas

Crisis en el hospital local

● La situación del Hospital de Puerto Montt es absolutamente crítica. Los profesionales del área de urgencias nos indican que hoy día se están demorando 22 horas en atender a pacientes, respecto de distintas situaciones que se viven en su interior. Esta es una situación absolutamente grave y que debe ser subsanada.

Por otra parte, también nos dicen que hay una persona judicializada que lleva 160 días ocupando una cama UTI, esto con consecuencias graves contra los funcionarios, porque han sido agredidos verbal y físicamente y a la vez amenazados. Esto ya lo han denunciado los funcionarios al interior del hospital, sin ninguna solución por parte de la dirección de esta institución.

Insistimos dada todas las denuncias que hemos visto el último tiempo, acá hay que atajar esta situación inmediatamente. Por eso esperamos que la ministra de Salud venga lo antes posible a la región, tal cual como lo pedimos en la Cámara de Diputados, porque estas situaciones que se están dando a conocer, más las posibles agresiones sexuales que han existido dentro del hospital, tienen que ser aclaradas en una visita de la máxima autoridad de salud del país.

Alejandro Bernales, diputado

Salud pública sin recursos

● Durante las últimas décadas, Chile se ha destacado a nivel latinoamericano y para el resto del mundo también, por tener una prestación de salud que muchos países desean. Somos uno de los pocos países que dan garantías sobre los derechos y deberes del paciente (usuario); garantías en salud con 87 patologías que sin distinción es capaz de entregar atención de salud, y tratamientos para favorecer la salud versus una muerte en condiciones paupérrimas.

También hay una atención primera que privilegia atención a la población infantil y adulto mayor, con programas de vacunación gratis, entrega de órtesis (apoyos médicos como muletas, sillas de ruedas) para aquellos que más lo necesiten, como también atención integral para los usuarios con múltiples patologías; entre miles de otras garantías, en la que se establecen metas reales en salud cada diez años para ser trabajadas de manera integral.

Sin embargo, estas condiciones de bienestar pueden estar al límite de la calidad en salud para nuestra población chilena. ¿Por qué? Porque el sistema de salud no es sustentable económicamente; eso implica que los insumos médicos cada vez están más escasos, las contrataciones del personal de salud son limitadas, creando inconvenientes en el trabajo de cada

uno de los funcionarios por la sobre explotación y, con ello, el riesgo del cuidado; los espacios de infraestructura se encuentran cada vez más limitados versus el porcentaje de crecimiento de la población. Estos dos últimos puntos, entre otros factores, hacen que las listas de espera aumenten y aumenten.

Por todo lo anterior, es que estoy preocupada, tal cual lo mencionó el Colegio Médico nacional. Yo pongo en duda que la calidad de atención se deba al sistema, sino que se debe a una gestión inadecuada de personas en esta área. Con ello, arriesgamos la vida y la calidad de las personas que se atienden en nuestro sistema de salud.

El tiempo en salud no se puede asemejar al tiempo destinado a pensar qué podemos hacer y planificar a largo tiempo. Aquí se trabaja con la vida y la muerte. La comunidad necesita respuestas ahora y no en un tiempo más.

Evelyn Brintrup Flores, enfermera

Ex director de seguridad

● El artículo 51 de la Ley 18.575 dice: "Se entenderá por funcionarios de exclusiva confianza aquellos sujetos a la libre designación y remoción de la autoridad facultada para disponer el nombramiento". El pasado 30 de octubre, El Llanquihue publica, entre

otros, la remoción del director de seguridad pública. La forma, más la editorial del 8 de noviembre, confunden a la opinión pública, generando daño a mi honra. Dejo claro que trabajé en el municipio del 2 de enero al 29 de octubre del 2024 (10 meses).

Acepté el ofrecimiento, de la entonces administración, de asumir la titularidad de la dirección, cuando ejercía como director de Planificación de Chaitén. Acepté por una necesidad familiar de volver a la zona.

Fue la primera vez que trabajé en el municipio de Puerto Montt, consta en mi intachable hoja de vida en la Contraloría. Serví un cargo sujeto a remoción, según establece la ley. Sin embargo, lo publicado por el diario de lo obrado por el alcalde suplente, me incluyen como parte del círculo cercano del ex alcalde Gervoy Paredes.

En este contexto, manifiesto que nunca lo he sido, menos que haya ejercido un cargo de confianza mal entendida. En cuanto a la confianza, la ley y su definición son muy precisas.

Ricardo Mancilla Alvarado

Forado en Presidente Ibáñez

● En la edición de El Llanquihue del pasado 1 de noviembre, la directora regional del Serviu, Isabel de la Vega explicó los motivos de la postergación (programada para el 31 de diciembre

de este año) de la entrega de obras de ensanchamiento de la avenida Presidente Ibáñez por parte de la Constructora LN. No obstante, queda la interrogante: ¿Qué pasará con el enorme forado entre los dos puentes de la avenida referida, que cruzan Salvador Allende en distintos sentidos?

Es de imaginar que los talentos ingenieriles del Serviu proyectaron enjugar ese enorme espacio abierto y profundo, para así evitar malas inspiraciones y accidentes. De no ser así, hay un peligro en ciernes para todos los conductores que se desplazan por Salvador Allende (ex Petorca).

Gastón Ojeda A.

Wokismo e identitarismos

● El wokismo y los identitarismos de la izquierda frenteamplista son la caretera de alta velocidad para llegar a los gobiernos de derecha.

Jorge Núñez

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**